

DENUNCIA
Código expediente: 2021/DEN/090
Objeto de la denuncia:
Denuncia en materia de gestión de los espacios portuarios
Naturaleza de la actuación:
Investigación e informe
Fecha de comunicación:
7 de julio de 2023
Resultados de la actuación:
<p>Analizados los hechos objeto de denuncia, la Inspección General de Servicios ha emitido informe, cuyas conclusiones y recomendaciones se resumen a continuación.</p> <p><u>De carácter general</u></p> <p>La conflictividad en el puerto de Benidorm deriva en buena medida del cambio de modelo en la asignación de espacios mediante autorización o concesión para su explotación que se inició en 2016, lo que supuso que se incorporasen otros operadores junto con las empresas que venían explotando el dominio público portuario desde muchos años atrás. Desde la fecha indicada hasta hoy se han planteado diversas acciones judiciales, incluso en el ámbito penal, para solventar asuntos que debieran haber sido resueltos en el ámbito administrativo.</p> <p>Para prevenir nuevos incidentes, convendría valorar la conveniencia de realizar algún tipo de recordatorio a todos los operadores sobre la asignación y limitaciones de uso de los espacios, de manera formal, en especial en el momento de plena campaña estival en que nos encontramos.</p> <p>Debe realizarse un esfuerzo por normalizar las relaciones administración/administrados en pro de la mejora del clima y de la propia eficiencia de la gestión, para lo cual es indispensable también la proactividad de los interesados. El procedimiento administrativo y el ejercicio de la función de policía exige una aplicación rigurosa y homogénea para todos los administrados, las controversias deben sustanciarse a través de actos reglados en plazo y forma, lo cual es de aplicación tanto a la administración pública como a los interesados.</p> <p><u>Entrega de las casetas del puerto de Benidorm</u></p> <p>La entrega de las casetas del puerto de Benidorm se ha producido cerca de cuatro años después del inicio del procedimiento de concurrencia. El procedimiento conlleva una tramitación que requiere de unos tiempos mínimos que se han visto prolongados por la interposición de un recurso judicial de un competidor que conllevó la suspensión de la ejecución de la resolución de adjudicación.</p> <p>Debe considerarse también que las ampliaciones de plazo para la presentación de los proyectos de obra, así como la presentación de proyectos que puedan no ajustarse al condicionado y legislación por la que se rigen estas concesiones de dominio público, también contribuyen a retrasar la disponibilidad efectiva de los espacios. No obstante, se debería verificar qué sucedió con la entrega de la caseta número 2, en concreto si se produjo o no la incomparecencia de los adjudicatarios.</p>

Atraques del puerto de Benidorm

La tramitación de la solución adoptada en 2021 para facilitar el atraque al operador de la caseta número 4 tras la entrega de los amarres a los titulares del resto de concesiones y autorizaciones ha sido declarada conforme a derecho en el ámbito jurisdiccional. En consecuencia, no se efectúan recomendaciones al respecto.

Tramitación de solicitudes

Con carácter general, tal como se ha venido recomendando por esta inspección, en cumplimiento de la normativa vigente, se observa una mejora en la gestión de los asuntos y solicitudes de los interesados, considerando que se da respuesta a numerosas solicitudes formuladas y se argumentan las decisiones adoptadas. Se recomienda, no obstante revisar los procesos de tramitación con la finalidad de valorar si es posible mejorar los tiempos y sistemas de gestión.

Sobre el funcionamiento del órgano administrativo

Se han confirmado los problemas de recursos humanos que ha venido padeciendo la subdirección general competente. Esta cuestión y otras de carácter organizativo serán analizadas en desarrollo de la actuación "17. Análisis organizativo de la Subdirección General de Puertos", prevista en el Plan de la Inspección General de Servicios 2022-2023, aprobado por Resolución de la Subsecretaria de la Conselleria de Justicia, Interior y administración Pública de 26 de abril de 2022 que puede consultarse en la página web de la conselleria y en Gva-Oberta.